

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
ASFALTOS DISEÑOS Y SERVICIOS A.D.S. DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA  
EL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en el local ubicado en las calles Hurtado No. 212 entre Avenida Machala y Calle José Antepara, se reúnen las siguientes personas:

Sr. Luis Rafael Caputi Lapentti propietario de CINCUENTA Y TRES MIL VEINTE participaciones de un dólar cada una;

Abg. Hugo Vittorio Caputi Lapentty, propietario de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA participaciones de un dólar cada una; y

Estando íntegramente representada la totalidad del capital pagado de la Compañía ASFALTOS DISEÑOS Y SERVICIOS A.D.S. DEL ECUADOR S.A. que asciende a CIENTO UN MIL dólares, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.
2. Informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.
3. Estados Financieros correspondientes al mencionado ejercicio económico.
4. Resultados del Ejercicio.

Actúa en calidad de secretario el Sr. Hugo Vittorio Caputi Lapentty Accionista de la Compañía.

El señor secretario deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido todos los socios registrados en el libro de socios de ASFALTOS DISEÑOS Y SERVICIOS A.D.S. DEL ECUADOR S.A.

Acto seguido toma la palabra el señor Secretario y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los señores socios expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.
2. Informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.
3. Estados Financieros correspondientes al mencionado ejercicio económico.
4. Resultados del Ejercicio.

De inmediato se declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: *Informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017*. Por Secretaría se da lectura al informe, el cual es aprobado por unanimidad.

A continuación, se pasa a conocer y resolver el segundo punto de orden del día que dice: *Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017*. Por Secretaría se da lectura al informe, el cual es aprobado por unanimidad. A continuación, se pasa a conocer y resolver el tercer punto de orden del día que dice: *Estados Financieros correspondientes al mencionado ejercicio*

*económico*. Por Secretaría se da lectura a las principales cuentas de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017, los cuales luego de los análisis respectivos son aprobados por unanimidad por los socios concurrentes. A continuación, se pasa a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice: *Resultados de ejercicio*. Los socios resuelven por unanimidad que la utilidad neta después de Participación de trabajadores, Impuesto a la Renta, y Reserva legal del periodo por 67.747,71 dólares de los Estados Unidos se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados".

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes por lo que se procede a dar lectura del texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad, con lo cual se da por terminar la sesión.



Sr. Luis Rafael Caputi Lapentti  
Presidente - Accionista



Abg. Hugo Vittorio Caputi Lapentti  
Secretario - Accionista